

ANEXO I

CÓMO ELABORAR LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basadas en: ISO. *Norme Internationale ISO 690 (F) Documentation – Références bibliographiques – Contenu, forme et structure*. 2^a ed. Genève: ISO, 1987, 11 p.

Los esquemas que se dan a continuación sirven para identificar los elementos que integran las **referencias bibliográficas** y para fijar un orden normalizado para la presentación de estos elementos.

Los esquemas mostrados a continuación están basados en la Norma ISO 690:1987 (equivalencia de la UNE 50-104-94). En ellos se definen tanto la selección de elementos como el orden de presentación de estos.

No forma parte de esta norma la puntuación y el estilo tipográfico pero esta resalta la necesidad de usar un sistema coherente de puntuación para todas las referencias que se den en una publicación. Así que el sistema de puntuación que se da a continuación, el Consejo de Redacción lo considera de obligado cumplimiento.

PRESENTACIÓN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MONOGRAFÍAS

ELEMENTOS	EJEMPLO	OBLIGATORIEDAD
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	LOMINADZE, DG.	OBLIGATORIO
TÍTULO	<i>Cyclotron waves in plasma</i>	OBLIGATORIO
RESPONSABILIDAD SUBORDINADA	Translated by AN. Dellis; edited by SM. Hamberger	OPTATIVO
EDICIÓN	1st ed.	OBLIGATORIO ¹
PUBLICACIÓN (LUGAR, EDITOR)	Oxford: Pergamon Press,	OBLIGATORIO ²
AÑO	1981.	OBLIGATORIO
EXTENSIÓN	206 p.	OPTATIVO
SERIE	International seires in natural philosophy	OPTATIVO
NOTAS	Traducción de: Cicloronnye volny v plazme.	OPTATIVO
NÚMERO NORMALIZADO	ISBN 0-08-021680-3	OBLIGATORIO

Ejemplo:

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Translated by AN. Dellis; edited by SM. Hamberger. 1st ed. Oxford: Pergamon Press, 1981. 206 p. International seires in natural philosophy. Traducción de: Cicloronnye volny v plazme. ISBN 0-08-021680-3.

PARKER, TJ. y HASWELL, WA. *A text book of zoology*. 6th. ed. London: MacMillan, 1940.

CAJOLET-LANIÈRE, H., COLLINGE P. y LAGANIÈRE, G. *Redaction technique et administrative*. 2e éd. rev. et augm. Serbrooke : Editions Laganière, 1986. ISBN---

PERETÓ, J., et al. *Fonamentes de bioquímica*. Valencia: Universitat de València, 1996. ISBN ----.

Normas de trabajo. Barcelona: Labor, 1992. ISBN -----.

SEMINARIO REGIONAL DE POLÍTICA FISCAL (11º. Brasilia. 1999). *La política fiscal en América Latina: una selección de temas y experiencias de fines y comienzo de siglo*. Santiago de Chile: CEPAL, 1999. ISBN -----.

CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ SOTA, R. (eds.). *Historia de Calahorra*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2011. ISBN 978-84-939155-0-6.

¹ Se hará constar, en la forma que aparece en la publicación, cuando sea edición distinta a la primera

² Aunque la norma lo da como optativo, el Consejo de Redacción lo considera como Obligatorio.

2. PUBLICACIONES EN SERIE

ELEMENTOS	EJEMPLO	OBLIGATORIEDAD
TÍTULO	<i>Communications equipment manufacturers.</i>	OBLIGATORIO
RESPONSABILIDAD	Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada.	OBLIGATORIO
EDICIÓN	Preliminary Edition.	OBLIGATORIO ³
IDENTIFICACIÓN DEL FASCÍCULO (FECHAS Y/O NÚMEROS)	1970- .	OBLIGATORIO
PUBLICACIÓN (LUGAR, EDITOR)	Otawa: Statistics Canada,	OBLIGATORIO ⁴
AÑO	1971- .	OBLIGATORIO
SERIE	Annual census of manufacturers.	OPTATIVO
NOTAS	Texto en inglés y francés.	OPTATIVO
NÚMERO NORMALIZADO	ISSN 0700-0758	OBLIGATORIO

Ejemplo:

Communications equipment manufacturers. Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada. Preliminary Edition. 1970- . Otawa: Statistics Canada, 1971- . Annual census of manufacturers. Texto en inglés y francés. ISSN 0700-0758.

Educación y Biblioteca. Madrid: TILDE: Asociación Educación y Bibliotecas, 1989- . ISSN 0214-7491

Boletín económico. Banco de España. 1998, nº 1. Madrid: Banco de España, Servicio de Publicaciones, 1979- .ISSN 0210-3737

³ Se hará constar, en la forma que aparece en la publicación, cuando sea edición distinta a la primera

⁴ Aunque la norma lo da como optativo, el Consejo de Redacción lo considera como Obligatorio.

3. PARTES DE MONOGRAFÍAS QUE NO SEAN COLABORACIÓN INDEPENDIENTE

Pueden ser un capítulo, un volumen, apéndice, etc. Es una parte de una monografía, que se identifica de manera separada pero que no es una colaboración independiente. La numeración, título y otros detalles propios de la parte siguen a los que corresponden a la totalidad de la obra.

ELEMENTOS	EJEMPLO	OBLIGATORIEDAD
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL	PARKER, T.J. and HASWELL, WD.	OBLIGATORIO
TÍTULO COMÚN	<i>A text-book of zoology</i>	OBLIGATORIO
EDICIÓN	5th ed.	OBLIGATORIO ⁵
NUMERACIÓN DE LA PARTE	Vol. 1.	OBLIGATORIO
RESPONSABILIDAD SUBORDINADA	Revised by WD. Lang.	OPTATIVO
PUBLICACIÓN (LUGAR, EDITOR)	London: Macmillan,	OBLIGATORIO ⁶
AÑO	1930.	OBLIGATORIO
SITUACIÓN DE LA PUBLICACIÓN FUENTE	Sección 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.	OPTATIVO

Ejemplo:

PARKER, T.J. y HASWELL, WD. *A text-book of zoology*. 5th ed. Vol. 1. London: Macmillan, 1930. Sección 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.

ROSCOE, J. *The Baganda*. 2nd ed. London: Frank Cass, 1976. Cap. 8, Government, p. 232-270.

MASALLES, R. *Història natural dels Països Catalans*. Vol. 6, Plantes superiors. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1988. ISBN -----

PARKER, T.J. y HASWEL, W.A. *A text book of zoology*. 6th ed. Vol. 2, Chordata. London: Macmillan, 1940.

PARKER, T.J. y HASWEL, W.A. *A text book of zoology*. 5th ed. Vol. 1. London: Macmillan, 1930. Sección 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.

⁵ Se hará constar, en la forma que aparece en la publicación, cuando sea edición distinta a la primera.

⁶ Aunque la norma lo da como optativo, el Consejo de Redacción lo considera como Obligatorio.

4. CAPÍTULOS DE MONOGRAFÍAS QUE SEAN COLABORACIÓN INDEPENDIENTE.

Se refieren a colaboraciones tanto en monografías como en publicaciones en serie. Los detalles de la responsabilidad principal, título, etc., relativos a la colaboración irán seguidos de una referencia al documento fuente como un todo y se distinguirán claramente de él por la palabra “En”. La localización del artículo dentro de la fuente se indicará, al final de la referencia, mediante su paginación.

ELEMENTOS	EJEMPLO	OBLIGATORIEDAD
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (CAPÍTULO)	WRIGLEY, EA.	OBLIGATORIO
TÍTULO DEL CAPÍTULO	Parish registers and the historian.	OBLIGATORIO
	En	
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (PUBLICACIÓN FUENTE)	STEEL, DJ.	OBLIGATORIO
TÍTULO	<i>National index f parish registers.</i>	OBLIGATORIO
EDICIÓN		OPTATIVO
PUBLICACIÓN (LUGAR, EDITOR)	London: Society of Genealogists,	OBLIGATORIO ⁷
AÑO	1968,	OBLIGATORIO
SITUACIÓN EN LA PUBLICACIÓN FUENTE	v. 1, p. 155-167.	OBLIGATORIO

Ejemplo:

WRIGLEY, E. Parish registers and the historian. En STEEL, DJ. *National index f parish registers*. London: Society of Genealogists, 1968, v. 1, p. 155-167.

RIESS, Steven A. Historical perspectives on sports and public policy. In RICH, Wilbur C. (ed). *The economics and politics of sports facilities*. London: Quorum Books, 2000, p.13- 52.

CORDÓN GARCÍA, J.A. y DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. Bibliografía y ciencias de la información. En *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid : Fesabid, 1992, p. 187-194.

CEREZO GALÁN, Pedro. La antropología del espíritu en Juan de la Cruz. En CONGRESO INTERNACIONAL SANJUANISTA (1991. Ávila). *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, 1993, v. 3, p. 128-154.

MORPURGO-TAGLIABUE, G. Aristotelismo e Barocco. En CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS (2º. 1954. Venecia). *Retórica e Barocco: actas del III Congreso Internacional de Estudios Humanísticos, Venecia, 15-18 junio 1954*. Roma: Bocca, 1954, p. 119-196.

⁷ Aunque la norma lo da como optativo, el Consejo de Redacción lo considera como obligatorio.

5. ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

ELEMENTOS	EJEMPLO	OBLIGATORIEDAD
RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (CAPÍTULO)	WEAVER, W.	OBLIGATORIO
TÍTULO DEL CAPÍTULO	The collectors: command performances.	OBLIGATORIO
	En	
TÍTULO	<i>Architectural digest,</i>	OBLIGATORIO
SITUACIÓN EN LA PUBLICACIÓN FUENTE	dic. 1985, vol. 42, nº 12, p. 126-133	OBLIGATORIO

Ejemplo:

WEAVER, W. The collectors: command performances. En *Architectural digest*, diciembre 1985, vol. 42, nº 12, p. 126-133.

LOZANO PALACIOS, A. Un estudio específico sobre tipología y fraseología de resúmenes. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, vol.7, n. 22, p. 25-35.

FOIX, L. Esto es Europa. *La Vanguardia* [Barcelona], 22 de enero de 1992, n. 39.563, p. 15.

España. Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, p. 33987.

ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS

1. RESPONSABILIDAD PRINCIPAL

- Los nombres de persona se harán constar de forma invertida: apellidos, iniciales.
- Los nombres de persona se abreviarán, tanto en las citas como en las referencias bibliográficas, con sus iniciales.
- Si hay dos autores irán unidos por la conjunción “y”.
- Si hay tres autores, los dos primeros se separarán entre sí con “,” (coma), y el tercero con la conjunción “y”.
- Si hay más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura “**et al**”.
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.
- Después de los apellidos y nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente al tipo de función que realiza: comp., coord., ed., etc.
- En caso de haber varios documentos de un mismo autor, se reemplaza el primer elemento de la segunda referencia y siguientes por dos rayas.

2. TÍTULO

- Se hace constar tal y como aparece en la fuente.
- No es obligatorio hacer constar el subtítulo salvo si ayuda para una mejor identificación de la obra

3. EDICIÓN

- Cuando se hace referencia a una edición distinta a la primera
- Se pondrá en números árabes

4. INDICACIÓN DEL FASCÍCULO (publicaciones en serie)

- Será lo más completa posible
 - 1985, vol. 3, n. 5
 - 1-04-1958
- Si la referencia es de una publicación en curso, se hará constar la indicación cronológica y/o numérica del primer fascículo, seguida de guión y espacio.
 - 1974, n. 1-

5. DATOS DE PUBLICACIÓN (lugar: editorial, año)

Aunque la norma considera los datos de lugar de publicación y nombre de editor como opcionales, no así el del año que es obligatorio, el Consejo de Redacción considera los tres datos como obligatorios.

- El **lugar de publicación** del documento se cita en la lengua de éste. Si se considera necesario se puede añadir entre paréntesis el nombre de la provincia, estado o país.
- Si hay más de un **lugar de publicación** o más de una editor, se cita el más destacado y los demás se omiten añadiendo "etc."
- Si el **lugar de publicación** no aparece especificado, se cita uno probable entre corchetes seguido del signo de interrogación "?", o bien no se indica lugar alguno y se pone [s.l.] (sine loco).
- En el **nombre de editor**, se omiten los términos genéricos como editorial, ediciones, etc., excepto que formen parte del nombre.
- Si no aparece en el documento **nombre de editor**, se puede poner la abreviatura [s.n.] (sine nomine) .
- Si la **fecha de publicación** que aparece en el documento no es la correcta, se transcribe ésta y a continuación se pone entre corchetes la fecha real.
- Si la **fecha de publicación** de un documento comprende varios años, se hace constar el primer año y el último. Ej: 2000-2002.
- Si se desconoce la **fecha de publicación** se indicará la fecha del depósito legal, el copyright o la de impresión en este orden de prioridad. Ej: DL 2000, cop. 1999, imp. 1980.
- Si no tenemos datos de **la fecha de publicación** se puede poner una fecha aproximada. Ej.: ca. 1907, 197?.
- Si citamos un documento aún no publicado pondremos en el lugar de la fecha "(en prensa)".

6. NÚMERO NORMALIZADO

- Es obligatoria la indicación del número normalizado para monografías y publicaciones periódicas: ISBN, ISSN.
- Es opcional en el caso de las partes, capítulos, artículos.

7. CASOS ESPECIALES

7.1. TESIS NO PUBLICADAS

APELLIDOS, Nombre. *Título de la tesis*. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar, año.

Ejemplo:

LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa. *Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995*. Tesis doctoral inédita. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2001.

ARMADA, Alberto. *La ausencia del mar en el teatro*. Tesis doctoral inédita. Universidad Central, Facultad de Letras, Madrid, 1968.

7.2. CITA DE CITA

La cita de cita se utiliza en los casos en los que se esté citando a un autor que a su vez ha sido citado por otro autor. En el pie de página se escriben los apellidos e iniciales de los autores de la fuente primaria, el título de la fuente, la frase “citado por” y la referencia de la fuente secundaria.

Ejemplo:

Piaget (5) desarrolló diferentes experimentos para demostrar que los niños que no podían resolver ciertos problemas usaban patrones de pensamiento lógico menos sofisticados.

5. PIAGET, J. e INHELDER, B. *De la logique de l'enfant à la logique de l'adolescent*. Citado por BOND, T. Piaget and measurement II: empirical validation of the piagetian model. En SMITH, L. *Critical readings on Piaget*. Londres: Routledge, 1996, p. 178.